

BASES DE LA PROMOCIÓN “EXPERIENCIA VIP VERLEAL & ÁLEX MÁRQUEZ” – NOVIEMBRE 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Congelados de Navarra S.A.U con domicilio en Polígono Industrial de Arguedas, Nº4 C.P 31513 y con CIF A 31621139, Arguedas (Navarra) (en adelante su marca comercial, **VERLEAL**), va a llevar a cabo una promoción de ámbito nacional que se denomina “**EXPERIENCIA VIP VERLEAL& ÁLEX MÁRQUEZ**” (En adelante, **la promoción**), comunicando dicha promoción y su mecánica en los medios descritos en la cláusula 5 de las presentes Bases.

La promoción se desarrollará de conformidad con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Dicha acción se contempla como una contraprestación del patrocinio de la marca con Álex Márquez donde la marca elabora un packaging ad-hoc exclusivo con la unión de ambos nombres (Verlealex). Este packaging únicamente será para los siguientes productos durante el periodo promocional:

- Guisante fino 400gr
- Sticks asados de patata y boniato

El premio de dicha acción que se describe en estas bases legales se podrá encontrar en el interior de estos packs en un ticket exclusivo. Solo aquellos packs con el ticket serán los premiados.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

VERLEAL realizará una promoción que se desarrollará dentro del ámbito nacional de la península de España, incluidas en la promoción las Islas Baleares, Islas Canarias y Ceuta y Melilla y Andorra estando dirigida a todos los consumidores mayores de edad residentes legalmente en España y Andorra que cumplan con los requisitos descritos en las presentes Bases. Para los participantes residentes en Andorra, la promoción se registrará igualmente por las presentes Bases y la legislación española aplicable.

3. PERSONAS A QUIÉN SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta promoción se dirige únicamente a usuarios con residencia en España y Andorra, con una edad mínima de 18 años, que sean consumidores finales de cualquiera de los productos de la marca VERLEAL de la promoción considerándose como tales exclusivamente las personas físicas particulares, a excepción de los empleados de Congelados de Navarra y sus familiares de primer y segundo grado, agencias implicadas en la Promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares directos de todos ellos.

4. PERIODO PROMOCIONAL

Participarán en la presente promoción aquellos consumidores que compren guisantes finos de 400gr o sticks asados de patata y boniato ambos de la marca Verlealex, y encuentren dentro del pack el ticket premiado. Para canjearlo, deberán enviar una foto del mismo a promociones@verleal.com durante el periodo promocional que va desde las 00:00h del 07 de septiembre de 2026 hasta las 23:59h del 22 de noviembre de 2026 y cumplan lo establecido en las presentes Bases.

5. DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN

VERLEAL comunicará la promoción a través de los siguientes medios, con carácter enunciativo pero no limitativo:

- Página web www.verleal.com
- Página de Facebook y el perfil de Instagram de VERLEAL así como en promociones en formato de anuncios en dichas redes sociales.
 - o Facebook: <https://www.facebook.com/verlealfood>
 - o Instagram: @verleal_food
- Perfil de Tik Tok de la marca Verleal: Verleal_food
- Puntos de venta seleccionados:
 - o 5 Océanos
 - o AhorraMás
 - o Alcampo
 - o Alimentos Congelados Friman
 - o AmazonFresh
 - o Bon Preu
 - o Caprabo
 - o Casa Ametller
 - o Centros Comerciales Carrefour
 - o DIA Retail España
 - o Dinosol
 - o El Corte Inglés
 - o Eroski
 - o Froiz Congelados
 - o Iruñadis (E.Leclerc Pamplona)
 - o La Sirena
 - o Pyrénées
 - o Sorli
 - o Unialco (BM)
 - o Vitoriadis (E.Leclerc Vitoria)

Este listado de establecimiento puede sufrir incorporaciones a lo largo de la promoción. En la siguiente web estará siempre actualizado: www.verleal.com/promo-alex-marquez

"La presente promoción será válida en los establecimientos de los retailers detallados en el Anexo I [o listado en la web]. No obstante, Congelados de Navarra, S.A. no puede garantizar la disponibilidad efectiva del producto promocional en todos y cada uno de los puntos de venta de dichos retailers, quedando dicha disponibilidad sujeta al stock y a la gestión logística propia de cada establecimiento ajena a la voluntad de la Compañía."

- Redes Sociales del piloto Álex Márquez:
 - o Instagram: @alexmarquex73
 - o Facebook: <https://www.facebook.com/marquezalex23>
 - o TikTok: @alexmarquex73

- Anuncios en televisión conectada

- Anuncios en medios de pago.

El principal canal de comunicación de la promoción serán las redes sociales de la marca (Instagram y Facebook), donde se publicará un reel colaborativo con el piloto Álex Márquez explicando la promoción, además de un post estático con la información más detallada.

Las comunicaciones realizadas en las redes sociales de la Marca (Instagram, Facebook, TikTok) bajo la dinámica denominada "La Búsqueda" tienen un carácter meramente ilustrativo y de fomento de la participación (engagement). Las pistas facilitadas hacen referencia a cadenas de distribución o zonas geográficas donde existe una mayor probabilidad de presencia de los productos "Verlealex", sin que ello suponga, en ningún caso, una garantía de disponibilidad de stock en un punto de venta concreto ni la confirmación de que el ticket premiado se encuentre en dicha ubicación específica. La distribución de los premios es 100% aleatoria y se realiza de forma previa al envío de los productos a los centros logísticos de los retailers.

6. PRODUCTOS EN LA PROMOCIÓN

Los DOS (2) productos que participarán en dicha promoción son los siguientes:

- 23.4TN de Guisante fino 400gr Verlealex equivalente a 38.750 bolsas de producto
- 48.7 TN Sticks asados de patata y boniato Verlealex 350gr, representando 34.285 bolsas de producto.

Ambos productos podrán ser servidos en distintos números de lote según las exigencias de los retailers.

7. PREMIOS

Por la compra de UNA (1) bolsa de guisante fino 400gr Verlealex o por la compra de UNA (1) bolsa de sticks asados de patata y boniato de Verlealex de 350g indicados en su facing como packaging promocional, los compradores que encuentren en su interior UNO (1) de los DOS (2) tickets premiados, serán los ganadores de UNA (1) entrada doble para dos personas para el Gran Premio de Valencia con Meet&Greet con el piloto Álex Márquez.

Dicha acción de Meet&Greet supeditada a la agenda y disponibilidad del piloto, así como a su estado de salud. En caso de lesión, indisposición o causa de fuerza mayor que impida la presencia del piloto, esta parte del premio podrá suspenderse o sustituirse por un obsequio firmado de valor equivalente, sin suponer repercusión para la marca ni derecho a reclamación alguna por parte del ganador

Las entradas dobles incluye:

- Acceso al Paddock de Álex Márquez del viernes 27 de noviembre de 2026 al 29 de noviembre de 2026 en el horario de celebración de la carrera. El acceso al Paddock y las zonas de hospitalidad estarán sujetos estrictamente a las normas de seguridad, conducta y horarios establecidos por la organización del Gran Premio de Valencia (Dorna Sports), el Circuito Ricardo Tormo y el equipo de competición del piloto. VERLEAL no se hace responsable de las restricciones de acceso que estas entidades pudieran imponer de forma sobrevenida, ni de la cancelación o modificación de horarios de las carreras o eventos oficiales. Cualquier servicio, consumición o acceso no descrito expresamente en estas Bases se considerará excluido del premio
- Comida y bebida dispuesta en el Paddock.

- Entrada doble a grada para ver la carrera. Verleal no se hace responsable de las restricciones, ni cancelaciones o cambios de horarios de las carreras.
- DOS (2) packs de merchandising, uno para el ganador y otro para el acompañante, dispuesto cada uno de ellos de:
 - o 1 Bolso deportivo de Polo Club.
 - o 1 Gorra Polo Club.
 - o 1 Camiseta de manga corta. La talla dependerá de la disponibilidad asemejándose en la mayor medida posible al tallaje de los ganadores.

VERLEAL actúa como mero facilitador del acceso al Paddock, el cual es gestionado por terceros ajenos a la organización. El ganador acepta que el disfrute de esta parte del premio está sujeto a las normas de conducta, seguridad y limitaciones de aforo impuestas por Dorna Sports y el equipo de competición, declinando VERLEAL cualquier responsabilidad por incidencias ocurridas dentro de dichas instalaciones. La experiencia **no incluye desplazamientos, alojamientos ni dietas que no estén incluidas en el Paddock antes, durante o después del evento.**

Cada uno de los premios tiene un valor inferior a 300 Euros resultando por tanto de aplicación el régimen fiscal estipulado en la Cláusula 11.

La probabilidad de encontrar el premio es de un 0,0007% en los sticks asados de patata y boniato Verlealex y un 0.0017% en los guisantes finos Verlealex 400g , ambos productos detallados en la cláusula 6.

Entre todas las bolsas, habrá **DOS (2) tickets premiados**, UNO (1) en los guisantes finos 400gr Verlealex y UNO (1) en los sticks asados de patata y boniato 350gr Verlealex, introducidos de forma manual 100% aleatoria en el momento de envasado.

El Premio no será susceptible de cambio a petición de los participantes en la Promoción. El disfrute del Premio será personal e intransferible, quedando expresamente prohibida la comercialización del Premio.

VERLEAL se reserva la posibilidad de modificar el Premio por otros de características o valor semejante.

En caso de que un mismo comprador adquiriera los DOS (2) packs premiados, solo podrá hacer uso de UNO (1) de los premios, disfrutando únicamente de UNA (1) entrada doble y quedando desierto el otro premio restante. Además, la marca se abstiene a compensar al ganador por el segundo premio no disfrutado.

El participante deberá guardar el ticket premiado, y a poder ser el ticket de compra por si pudiera ser reclamado en algún momento por la compañía para una segunda validación. En caso de no tenerlo, el participante podría llegar a perder el derecho al premio si hay sospecha alguna de falsificación.

En caso de que alguno de los premios quedara desierto, se sortearía en las redes sociales de la marca en @verleal_food, su perfil de Instagram a través de un post estático donde el usuario deberá:

- Etiquetar mínimo a una persona
- Seguir a la cuenta en Instagram de @verleal_food
- Y darle like al post.

El plazo será desde las 12:00h del lunes 23 de noviembre de 2026 al miércoles 25 de noviembre a las 23:59h, produciéndose la resolución el jueves 26 de noviembre de 2026 a lo largo de la mañana a través de la plataforma sortea2 en la modalidad certificada subiendo el listado de participantes.

La comunicación se realizará en el mismo post y a través de stories de la red social descrita.

En caso de que este ganador no pudiera disfrutar el premio, no habría suplentes y quedaría completamente desierto.

8. MECÁNICA DEL SORTEO DE LA PROMOCIÓN

8.1 DINÁMICA DEL PREMIO

Los packs premiados tendrán en su interior un ticket informando que son los ganadores de la promoción. Los productos que participan son los siguientes:

- Guisante fino 400gr de Verlealex.
- Sticks asados de patata y boniato 350gr de Verlealex.

8.2 CANJE DE PREMIO

Durante el periodo promocional, los compradores que sean los afortunados de encontrar los ticket ganadores, deberán enviar una foto del mismo a promociones@verleal.com.

La foto deberá ser legible y del ticket premiado original. Se recomienda guardar tanto el ticket premiado como el ticket de compra, a ser posible, por si se necesitara una segunda validación.

En caso de alguna duda, en el propio ticket aparecen los datos de contacto para que el afortunado pueda contactar directamente con el departamento de Marketing de la compañía y resolverlas.

8.3 DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez el comprador obtenga el ticket ganador y se comuniquen con la marca, la empresa tendrá un plazo de 72h para comunicarle al ganador, vía email, la validez del ticket, además de solicitarle los datos necesarios para poderle hacer llegar el premio.

Los datos que se solicitarán serán los siguientes:

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Dirección, para hacer llegar el pack de merchadising
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico para hacer llegar las entradas.

Estos datos serán utilizados únicamente para contactar por temas relacionados con la promoción y su disfrute y en ningún concepto para otros temas publicitarios o de otra índole no referente a la promoción.

El premio será concedido a la persona que resulte ganador/a con la obtención del ticket promocional, previa comprobación por VERLEAL del cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Los nombres y apellidos de los ganadores serán publicados en las redes sociales de la marca así como en la página web de la promoción, para que cualquier comprador pueda corroborar la entrega del premio.

Finalizado el plazo de participación de la promoción que será el 22 de noviembre a las 23:59h, en caso de que quede desierto alguno de los DOS (2) premios o ambos, se procederá a un sorteo en el perfil de Instagram de la marca como se indica en la Cláusula 7.

Llegado el caso, se sortearía en las redes sociales de la marca, @verleal_food, en su perfil de Instagram a través de un post estático donde el usuario deberá:

- Etiquetar mínimo a una persona
- Seguir a la cuenta en Instagram
- Y darle like al post.

El plazo será desde las 12:00h del lunes 23 de noviembre de 2026 al miércoles 25 de noviembre a las 23:59h, produciéndose la resolución el jueves 26 de noviembre de 2026 a lo largo de la mañana a través de la plataforma sortea2 en la modalidad certificada subiendo el listado de participantes.

La comunicación del ganador se realizará en el mismo post y a través de stories.

Solo habrá UN (1) ganador por premio desierto, sin suplentes ya que entre la resolución y la celebración del Gran Premio de Valencia no hay plazo suficiente como para gestionarlo con la organización.

VERLEAL se reserva el derecho a modificar la fecha de celebración del sorteo siempre que concurran causas suficientes que lo justifiquen.

El nombre de usuario en Instagram de los ganadores serán publicados en las redes sociales de la marca así como en la página web de la promoción, para que cualquier comprador pueda corroborar la entrega del premio.

8.4 DINÁMICA LA BUSQUEDA

Durante el plazo de la promoción, en las redes sociales de la marca se publicarán distintos contenidos con diferentes pistas en relación a los retailers que disponen los packs de Verlealex. Esto no asegura en ningún momento el pack ganador.

Estas pistas harán referencia a los retailers donde disponen sus centros más grandes por ubicación y por lo tanto mayor posibilidad de referenciación del pack promocional, sin asegurar su disponibilidad.

La cantidad de contenidos puede verse variada si existieran nuevas incorporaciones de retailers o si el premio saliera antes de terminar todas las pistas.

Esta dinámica no es determinante para obtener el premio, simplemente se considera un juego de pistas para que el usuario de redes sociales sepa en que cadena de retailers puede encontrar los packs de Verlealex y por lo tanto tener mayor posibilidad de conseguir el pack ganador.

Las comunicaciones realizadas en las redes sociales de la Marca (Instagram, Facebook, TikTok) bajo la dinámica denominada "La Búsqueda" tienen un carácter meramente ilustrativo y de fomento de la participación (engagement). Las pistas facilitadas hacen referencia a cadenas de distribución o zonas geográficas donde existe una mayor probabilidad de presencia de los

productos "Verlealex", sin que ello suponga, en ningún caso, una garantía de disponibilidad de stock en un punto de venta concreto ni la confirmación de que el ticket premiado se encuentre en dicha ubicación específica. La distribución de los premios es 100% aleatoria y se realiza de forma previa al envío de los productos a los centros logísticos de los retailers.

9. CENTROS DE DISTRIBUCIÓN

A continuación detallamos los retailers que dispondrán de los packs de Verlealex. No obstante, la disponibilidad en cada una de las tiendas de dichos retailers será responsabilidad directa de ellos y sobre los cuales Verleal no tiene responsabilidad alguna ya que cada tienda maneja su surtido de forma independiente.

- Guisante fino 400gr Verlealex:
 - AmazonFresh
 - Casa Ametller
 - Centros Comerciales Carrefour
 - Unialco (BM)
 - Vitoriadis (E.Leclerc Vitoria)
- Sticks asados de patata y boniato 350gr Verlealex:
 - 5 Océanos
 - BonPreu
 - DinoSol
 - Froiz Congelados
 - Sorli
 - DIA Retail España
- Ambos productos:
 - AhorraMás
 - Alcampo
 - Alimentos Congelados Friman
 - Caprabo
 - E.Leclerc
 - El Corte Inglés
 - Eroski
 - Iruñadis (E.Leclerc Pamplona)
 - La Sirena
 - Pyrenées Andorra

Este listado de establecimiento puede sufrir incorporaciones a lo largo de la promoción. En la siguiente web estará siempre actualizado: www.verleal.com/promo-alex-marquez

10. CONDICIONES DE ENTREGA DEL PREMIO

10.1 NOTIFICACIÓN

VERLEAL notificará al ganador mediante correo electrónico, en un plazo de 72 horas la validez del premio y los próximos pasos a seguir establecidos en la Clausula 8.3 de las presentes Bases.

La asignación del Premio se realizará cuando se compruebe que los ganadores cumplen con todas las condiciones de la Promoción. En el caso de que la marca tenga dudas sobre la originalidad del ticket se podrá solicitar la recogida del ticket original para su comprobación.

En caso de que los ganadores no cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases, o el premio no sea reclamado en el plazo indicado, el premio se declarará desierto en su fase de "Golden Ticket" y se procederá a su adjudicación mediante el sorteo en redes sociales descrito en la presente Cláusula 7. Si ninguno de los ganadores cumpliera con los requisitos establecidos, el premio se declarará desierto, quedando VERLEAL eximida de cualquier responsabilidad.

VERLEAL comunicará al ganador su premio mediante el correo electrónico con el que haya participado enviando su ticket ganador. El ganador tendrá que confirmar la aceptación o la renuncia expresa del premio mediante correo electrónico en el plazo de 72 horas a la misma dirección de correo electrónico desde la que haya recibido la notificación de su premio.

En el supuesto de que, en el mencionado plazo, el ganador no manifestara expresamente su aceptación o renuncia al premio, se entenderá que renuncia, quedando VERLEAL facultada para hacer uso del mismo y realizando el sorteo en las redes sociales de la marca.

Si ni los ganadores principales ni los ganadores a través del sorteo en redes sociales aceptan o renuncian expresamente, el premio quedará desierto quedando VERLEAL eximida de cualquier responsabilidad.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores, en su caso, por error en los datos facilitados por éste o por falta de localización del ganador, VERLEAL quedará igualmente eximida de cualquier responsabilidad.

En caso de renuncia al premio, no existirá compensación alguna del mismo.

Una vez aceptado el premio, VERLEAL comunicará al/la ganador/a cómo debe proceder para la recepción del premio y requerirá todos los datos necesarios para la entrega del mismo.

10.2 ENVIO

El envío de los premios se realizará de la siguiente forma:

- Las entradas al Gran Premio de Valencia se realizarán mediante correo electrónico.
- El envío del pack de merchandising se realizará a través de la compañía Nacex al domicilio de los ganadores, siendo a cargo de VERLEAL el importe del envío.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados a VERLEAL.

11. RÉGIMEN FISCAL

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el premio obtenido tiene la consideración de ganancia patrimonial para el beneficiario. Al ser la valoración del premio de 250,00€, importe inferior al umbral legal de 300,00€ establecido para la práctica de retenciones o ingresos a cuenta en este tipo de promociones, CONGELADOS DE NAVARRA S.A.U. no realizará ingreso a cuenta del IRPF sobre el mismo.

No obstante, CONGELADOS DE NAVARRA S.A.U. cumplirá con sus obligaciones de información ante la Administración Tributaria, comunicando la identidad de los ganadores y el valor de los premios entregados.

Será responsabilidad exclusiva del ganador el cumplimiento de sus obligaciones fiscales personales, debiendo integrar, en su caso, la valoración del premio en su declaración anual del IRPF o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR), según corresponda a su residencia fiscal y situación personal.

12. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores en las disposiciones que resulten aplicables, VERLEAL excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web o problemas técnicos o de otra naturaleza que no se puedan imputar de forma directa y negligente a esta última. Sin perjuicio de lo anterior, VERLEAL velará por una correcta disponibilidad y continuidad del funcionamiento de la Web, mediante la cual se participa en la Promoción.

VERLEAL no se responsabiliza del uso que el premiado haga del Premio ni de los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente Promoción.

VERLEAL no se hace responsable de cualquier problema o posterior entrega del Premio, cualquier fallo o deterioro de funcionamiento se registrará por la garantía del fabricante.

13. TERCERAS EMPRESAS

La presente promoción podría ser accesible desde distintos canales además de la página web www.verleal.com/promo-alex-marquez, como por ejemplo Facebook o Instagram.

En ningún caso Facebook o Instagram patrocinarán, avalarán o administrarán la presente promoción, ni tendrán ninguna relación con la misma, desarrollándose íntegra y directamente por VERLEAL.

Por otro lado, los datos de los ganadores serán cedidos a Gran Premio de Valencia (Dorna Sports), el Circuito Ricardo Tormo y a la agencia de representación del piloto, VERTICAL, para poder gestionar el acceso al paddock, así como al circuito

14. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la normativa de Protección de Datos en vigor y el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán tratados por Congelados de Navarra S.A.U con domicilio en Polígono Industrial de Arguedas, Nº4 C.P 31513, Arguedas (Navarra)

CONGELADOS DE NAVARRA S.A.U. tratará sus datos personales para:

- Gestionar su participación en la promoción y cualquier actividad relacionada, como por ejemplo realizar el envío del premio a través de la plataforma indicada en el apartado 10.2 de las presentes Bases Legales, comunicarle cualquier cambio o incidencia, su calidad de ganador, etc.
- Gestionar la entrega del premio. Para ello, nos pondremos en contacto con Ud. por los medios que tengamos disponibles en cada momento (correo electrónico, teléfono...) para solicitar

aquella información adicional que podamos necesitar para gestionar la entrega del premio (por ejemplo, DNI, dirección postal, etc.).

- Publicar los datos de los ganadores en los sitios web indicados en las presentes bases legales.
- Cumplir con las obligaciones legales y fiscales derivadas de la entrega de los premios.

La base legal para el tratamiento es la ejecución de la relación jurídica derivada de la aceptación de las presentes Bases Legales por parte del participante, así como el cumplimiento de obligaciones legales (fiscales).

La legitimación del presente tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de su participación en la promoción.

Los datos de los ganadores se comunicarán a la empresa de logística que haga entrega del premio físico y a la agencia de representación para el envío de las entradas.

Más allá de la comunicación necesaria para cumplir con las obligaciones de esta promoción los datos personales de los participantes no serán cedidos a terceros, más allá de aquellos proveedores que nos presten un servicio relacionado con la presente promoción, y que en todo caso tratarán los datos en nuestro nombre.

Los datos serán tratados mientras dure la promoción y, una vez entregados los premios, durante el plazo legal que sea necesario para cumplir con la normativa vigente.

Los datos de los participantes, y en concreto los correos proporcionados, podrán ser utilizados por Verleal con fines comerciales y para la correcta realización del sorteo, durante el periodo de tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad objeto para que los datos personales hubiesen sido recabados

Le recordamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, olvido, limitación y portabilidad, así como oponerse al tratamiento o la oposición al tratamiento de sus datos mediante comunicación escrita remitiendo un correo electrónico a atencionalcliente@verleal.com, junto con una fotocopia de su DNI, NIE o pasaporte e indicando el derecho que desea ejercer, así como revocar el consentimiento prestado para este tratamiento.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), autoridad competente en materia de protección de datos, a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>) o por escrito dirigido la sede de dicho organismo.

15. IMPREVISTOS Y SUPUESTOS EXCEPCIONALES

VERLEAL se reserva el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar la Promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las empresas organizadoras se reservan el derecho de eliminar de la Promoción por causa justificada cualquier consumidor que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

Para asegurar y controlar la veracidad de las participaciones en la Promoción, en caso de que VERLEAL detecte cualquier anomalía en el registro, canje de tickets o determinación del ganador, estará facultada para requerir información o documentación adicional, siendo responsabilidad del participante la conservación de los mismos a esos efectos, incluso después de la finalización de la Promoción.

16. CONSULTAS E INFORMACIÓN

Las condiciones de participación en la presente Promoción se encontrarán disponibles en la Web www.verleal.com/promo-alex-marquez durante todo el periodo de participación.

Para cualquier consulta adicional sobre la Promoción, el consumidor tendrá a su disposición el teléfono habilitado para tal fin, 900 929 210.

17. APLICACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en esta promoción supone la aceptación de las presentes Bases. Ante posibles dudas en la interpretación de estas Bases prevalecerá el criterio de VERLEAL.

La participación en la Promoción contenida en la Web es gratuita. No obstante, para obtener el Premio se precisa la compra inicial de los productos mencionados.

18. CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Tudela, excepto en el caso de consumidores, en cuyo caso será en el que la ley establezca.

ANEXO I

A continuación detallamos los retailers que dispondrán de los packs de Verlealex. No obstante, la disponibilidad en cada una de las tiendas de dichos retailers será responsabilidad directa de ellos y sobre los cuales Verleal no tiene responsabilidad alguna ya que cada tienda maneja su surtido de forma independiente.

- 5 Océanos
- AhorraMás
- Alcampo
- Alimentos Congelados Friman
- AmazonFresh

- Bon Preu
- Caprabo
- Casa Ametller
- Centros Comerciales Carrefour
- DIA Retail España
- Dinosol
- El Corte Inglés
- Eroski
- Froiz Congelados
- Iruñadis (E.Leclerc Pamplona)
- La Sirena
- Pyrénées
- Sorli
- Unialco (BM)
- Vitoriadis (E.Leclerc Vitoria)

Este listado de establecimiento puede sufrir incorporaciones a lo largo de la promoción. En la siguiente web estará siempre actualizado: www.verleal.com/promo-alex-marquez

"La presente promoción será válida en los establecimientos de los retailers detallados en el Anexo I [o listado en la web]. No obstante, Congelados de Navarra, S.A. no puede garantizar la disponibilidad efectiva del producto promocional en todos y cada uno de los puntos de venta de dichos retailers, quedando dicha disponibilidad sujeta al stock y a la gestión logística propia de cada establecimiento ajena a la voluntad de la Compañía."